



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E.

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

Santo Domingo, D. N.  
6 de Febrero, 2019

### Declaratoria de alerta

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 11:00 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET, el cual establece que un sistema frontal está próximo a la porción norte de nuestro territorio manteniendo inestabilidad por lo que podría generar precipitaciones de moderados a fuertes.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos este Centro de Operaciones de Emergencias, **EMITE** alerta **Verde**, para las Provincias de: **Puerto Plata, Santiago, Monseñor Nouel, La vega y Espaillat.**

### ACCIONES QUE DEBEN OBSERVAR LOS OPERADORES

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la capitania de puerto de la Armada República Dominicana, Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , \*462 de la OPTIC.

#### ALERTA VERDE

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA**  
General de Brigada Abogado, E.R.D.  
Director del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”